

Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los días del 24 de julio de 2026.
 "2026. Año del 40 Aniversario del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo "

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA
 P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 1,642.34 derivadas de la comisión que me fue encomendada, los días 22 y 23 de julio de 2026, para acudir a la entrega del tercer bimestre del apoyo a dignatarias y dignatarios mayas en las comunidades de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia X-Yatil, Yaxley, Cruz Parlante, Chumpón del Felipe Carrillo Puerto, cabecera municipal de Tulum y Kantunilkin del municipio Lázaro Cárdenas, Quintana Roo en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0748/VII/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
(\$1,642.34)	(\$1,642.34)

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
22/07/2026	Filete de pescado, papas a las francesas y refresco	\$ 250.00
22/07/2026	Agua, pan, galletas, leche y café	\$195.00
23/07/2026	Café, tacos de marisco, hamburguesa y jugo	\$300.00
23/07/2026	Refresco, Sabritas Yogurt y galleta y bebida café	\$250.00
23/07/2026	Arrachera, jarra de agua natural, postre	\$ 269.00





23/07/2026	Jugo, agua y galletas	\$ 100.00
30/05/2026	Pescado frito, agua natural	\$ 280.00
30/05/2026		
	Total :	\$ 1644.00

COMISIONADO

LEIDY DEL ROSARIO CAHUM CHAN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y
LENGUA INDÍGENA

AUTORIZO

MTRO. ÁLVARO ABELINO CANCHE NOVELO.
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y
DESARROLLO SOCIAL

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas: comunidades Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia X-Yatil, Yaxley, Cruz Parlante, Chumpón del Felipe Carrillo Puerto, cabecera municipal de Tulum y Kantunilkin del municipio Lázaro Cárdenas, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



**ENTREGA DEL PROGRAMA APOYO A DIGNATARIAS Y DIGNATARIOS
MAYAS
TERCER BIMESTRE JULIO 2026**



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS